Expediente N° 10782/14

Acta N° 87 de fecha 9 de diciembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2014 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RAYOS X - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 093/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 123/14 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 3 de diciembre de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1165/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 16 de mayo de 2014; el memorando D.S. N° 153/14 y la nota DSI N° 149/14 del Departamento de Seguridad de fechas 21 de agosto y 6 de noviembre de 2014; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 88/2014 y 94/14 de fechas 15 de octubre y 5 de noviembre de 2014; los memorandos UOC.DCMe/SCD y FF N°s. 170/14, 224/14, las notas UOC/DCMe/SCD y FF N°s. 107/14, 113/14, U.OC. N° 91/14 y el informe de Evaluación N° 39/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 24 de julio, 24 de setiembre, 15 de octubre, 5 de noviembre, 2 y 4 de diciembre de 2014; los memorandos conjuntos GPL.UOC.DCMe.SCD y FF N° 226/14 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 7 de noviembre y 2 de diciembre de 2014; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 1 de diciembre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 4 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO: Que, por informe GG.CEO.SE. N° 93/14 de fecha 3 de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la declaración desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2014 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RAYOS X", en virtud a los incisos b) y c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2014 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RAYOS X"," en virtud a los incisos b) y c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado del procedimiento declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
DECLARAR DESIERTO - MANTENIMIENTO RAYOS X
MAQ. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 09/12/2014 13:2